ANÁLISIS Y SITUACIÓN DE SALUD

Situación epidemiológica de la malaria en el Perú a la SE 39-2025

I. Introducción

A nivel mundial la Organización Mundial de la Salud OMS, estimó que en 2020 se produje-ron 14 millones de casos y 47 000 muertes de malaria más que en 2019, debido a los trastor-nos sufridos por los servicios de salud durante la pandemia Covid 19. Sin embargo, este au-mento podría haber sido mucho peor si no fuera, por los esfuerzos por parte de los países de mantener los servicios donde la malaria es endémica (1). En el 2023 hubo 263 millones de casos y 597 000 muertes por malaria en el mundo, que representa unos 11 millones de casos más comparado con el 2022 y la misma cantidad de muertes. Esta enfermedad sigue amena-zando la salud mundial, en particular en la Región de África. El Dr. Tedros Adhanom Ghe-breyesus, Director General de la OMS, declaro que "Nadie debería morir de malaria; espe-cialmente los niños pequeños y las mujeres embarazadas" (2).

A nivel nacional la enfermedad de la malaria se concentra en la region amazónica donde se estima que alcanza aproximadamente más del 90 % de los casos del pais y en la actualidad son 8 regiones han reportado casos autoctonos de malaria. El Centro Nacional de Epide-miologia Prevención y Control de Enfermedades a través de la Norma Técnica de Salud. NTS Nº 278-MINSA/CDC-2025 viene impulsando y reforzando el sistema de vigilancia epidemio-lógica de malaria a fin de evitar que las poblaciones expuestas se enfermen e incluso puedan morir, principalmente el grupo de niños y mujeres embarazadas.

I. Situación epidemiológica

A nivel nacional, hasta la SE 39-2025 se tiene notificado 26 716 casos autóctonos de malaria, siendo el 83,8 % (22 420 casos) infecciones por *P. vivax*, el 16,04 % (4 287 casos) por *P. falciparum* y 0,03 % (9 casos) por *P. malariae*. Se han reportado 112 casos importados de otros países: 82 son *P. vivax*, 28 son *P falciparum* y 1 es *P. ovale*. En el presente año, los departamentos que vienen notificando casos autóctonos de malaria son Loreto (26 453), Junín (111), Amazonas (71), San Martín (33), Cusco (20), Ayacucho (11) y Ucayali (10). Hasta la actualidad se tiene reporte de 8 defunciones por malaria procedente de Loreto, de los cuales 4 ocurrieron por infecciones de P. falciparum y 4 ocurrieron por infecciones de *P. vivax* (Tabla 1).

- Loreto: notificó 26 453 casos de malaria de los cuales 22 158 (83,76 %) son infecciones por *P. vivax*, 4286 (16,20 %) son infecciones por *P. falciparum* y 9 (0,03 %) son infecciones por *P. malariae*. El área de transmisión en este departamento comprende 43 distritos de los cuales 11 comprenden el 81,08 % de los casos: Andoas (4025), Trompeteros (2492), Urarinas (2051), Tigre (2009), San Juan Bautista (1362), Pastaza (1853), Yavarí (1950), Alto Nanay (1345), Yaquerana (1139), Ramón Castilla (1164) y Pebas (1256). Las 8 defunciones ocurrieron en los distritos de Andoas (3), Pebas (1), San Juan Bautista (1) Tigre (1) Morona (1) y Manseriche (1). Las defunciones corresponden 04 por *P. falciparum* todas procedente de la Provincia del Datem del Marañón. Las otras 4 corresponden a infecciones por *P vivax*. Los casos de malaria en esta región se han reportado en niños (4188), adultos (2022), jóvenes (1660), adolescentes (1503) y adultos mayores (371).

- Junín: notificó 111 casos de malaria por *P. vivax*. El área de transmisión en este departamento comprende 3 distritos: Pangoa (50), Rio Tambo (57) y Vizcatan Del Ene (4).

- Amazonas: notificó 70 casos (98.5 %) que son infecciones por *P. vivax* y 1 caso (1,5 %) de una infección por *P. falciparum* en el distrito de Rio Santiago. El área de transmisión en este departamento comprende los distritos: Rio Santiago (66), Nieva (2) Chachapoyas (1) Cumba (1) y El Cenepa (1).

- San Martín: notificó 33 casos de malaria por *P. vivax*. El área de transmisión en este departamento comprende 10 distritos: Alto Biavo (10), Caynarachi (6), La Banda de Shilcayo (2), Moyobamba (3), Rumisapa (2), Tarapoto (2), Picota (1), Sauce (1) Barranquita (1), Pajarillo (1), Shapaja (1) y Yuracyacu (1).

- Cusco: notificó 20 casos de malaria por *P. vivax*. El área de transmisión en este departamento comprende 4 distritos:

Unión Ashaninka (10), Pichari (8) y Kimbiri (2).

- Ayacucho: notificó 11 casos de malaria por *P. vivax*. El área de transmisión en este departamento comprende 5 distritos: Sivia (4), Anchihuay (3), Canayre (2), Rio Magdalena (1) y Santa Rosa (1).
- Ucayali: notificó 10 casos de malaria el 100 % son infecciones por *P. vivax* El área de transmisión en este departamento comprende 3 distritos: Calleria (6), Masisea (2) y Raimondi (2).
- Se tiene notificado casos de malaria en las RS: Huánuco (2), Madre de Dios (2), Tumbes (2) y Lima (1). Los mismos que se encuentran en estudio para conocer el lugar de infección.

Tabla 1: Casos de malaria por departamento y especie de plasmodio. Perú 2025*

Departamento	Según especie de plasmodio				%	TIA por 100 mil Hab.	Fallecidos
	P. vivax	*P. falciparum*	*P. malariae*	Total			
Loreto	22 158	4286	9	26 453	99.0	2481.3	8
Junín	111	0	0	111	0.4	8.1	0
Amazonas	70	1	0	71	0.3	16.2	0
San Martín	33	0	0	33	0.1	3.5	0
Cusco	20	0	0	20	0.1	1.4	0
Ayacucho	11	0	0	11	0.0	1.7	0
Ucayali	10	0	0	10	0.0	1.5	0
Huánuco	2	0	0	2	0.0	0.3	0
Madre de Dios	2	0	0	2	0.0	1.0	0
Tumbes	2	0	0	2	0.0	0.7	0
Lima	1	0	0	1	0.0	0.0	0
PERÚ	**22 420**	**4287**	**9**	**26 716**	**100.0**	**78.6**	**8**

(*) Hasta la SE 39-2025
Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) Ministerio de Salud - Perú.

La mayor distribución porcentual de casos por curso de vida se presenta en niños con un 41,4 % y en adultos con un 22,2 %. Así mismo, el mayor riesgo de enfermar por malaria son los niños con 176,5 casos por 100 000 niños de 0-11 años. La tasa más alta es en hombres con 86,9 casos por 100 000 habitantes (Tabla 2).

Tabla 2: Distribución de casos de malaria según cursos de vida y sexo. Perú 2025*

	N° casos	%	TIA por 100 mil Hab.	Fallecidos
Menor de 5 años				
Menor de 5 años	4643	100,0	189,7	4
Según curso de vida				
Niño (0 a 11 años)	11 053	41,4	176,5	5
Adolescente (12 a 17 años)	4209	15,8	130,1	0
Joven (18 a 29 años)	4345	16,3	70,6	0
Adulto (30 a 59 años)	5921	22,2	44,0	1
Adulto mayor (60 años a más)	1188	4,4	24,2	2
PERÚ	**26 716**	**100,0**	**78,6**	**8**
Según sexo				
Hombres	14 635	54,8	86,9	4
Mujeres	12 081	45,2	70,4	4

(*) Hasta la SE 39-2025
Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) Ministerio de Salud - Perú.

Hasta la SE 39-2025 se han reportado 111 casos importados del extranjero, de los cuales 82 pacientes con infecciones por *P. vivax* proceden de: Colombia (64), Bolivia (1), Brasil (15), República del Congo (1) y Ecuador (1). Por otro lado, 28 pacientes con infecciones por *P. falciparum* proceden de Brasil (11), Colombia (4), Republica del África (11), Sud África (1) y Zambia (1) y también 1 caso con infección por *P ovale* de la Republica Central Africana. Estos casos representan un alto riesgo para la introducción de la enfermedad y especies de plasmodios en áreas que no tienen casos autóctonos.

III. Conclusiones

- En el Peru. el grupo de edad más afectados según curso de vida, es de 0-11 años es de 41,4% de los casos, además son la población con el mayor riesgo de enfermar (176,5 por 100 000 habitantes) y asimismo representan el 50 % de las defunciones por malaria.

- Las especies de plasmodio que se viene reportando son principalmente: Plasmodium vivax que tiene la mayor dispersión geográfica (donde se reportan casos autóctonos), P falciparum se ha concentrado casi la totalidad de los casos en la región de Loreto y de manera muy esporádica en la región de Amazonas y P. malariae que se reporta muy esporádico en la región de Loreto.

- El Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control CDC Minsa a través del documento NTS Nº 228 viene implementando un sistema de la vigilancia epidemiológica de malaria en el contexto de "Hacia la Eliminación de la Malaria" para fortalecer las intervenciones de prevención y control de acuerdo a los escenarios epidemiológico

IV. Recomendación

- Seguir fortaleciendo el desarrollo de la vigilancia epidemiológica de la malaria a nivel de la red nacional de epidemiologia y continuar generando información oportuna y de calidad para la toma de decisiones de acuerdo a los escenarios epidemiológicos de la enfermedad.

V. Referencias bibliográficas

1. Reporte de Malaria 2021 [Citado 7 de octubre 2025]. Disponible en: https://cdn.who.int/media/docs/default-source/malaria/world-malaria-reports/world-malaria-report-2021-regional-briefing-kit-spa.pdf?sfvrsn=338167b6_25&download=true

2. Redoblar esfuerzos mundiales para frenar la creciente amenaza de la malaria [Citado el 7 de octubre 2025[. Disponible: https://www.who.int/news/item/11-12-2024-reinvigorated-global-efforts-needed-to-curb-rising-malaria-threat.

Elaborado por: Blgo. Fernando Chapilliquen Alban
Equipo Técnico de la Unidad Técnica de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Metaxénicas y OTV
Dirección de Vigilancia en Salud Pública
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)
Ministerio de Salud - Perú